



RESOLUCIÓN No. 2920 DE 2021

"Por la cual se confiere el Desplazamiento al funcionario de la Planta Global del Departamento de Arauca, Adscrito a la SED."

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1083 de 2015, concretamente en su artículo 2.2.5.10.17, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública.

Al Funcionario **CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **18.261.493**, quien actualmente se desempeñan como Rector de la I.E. Agropecuario Municipal del municipio de Arauca, se le autorizó el traslado para la ciudad de Bogotá, los días 23 al 25 de Noviembre de 2021, y asista al Foro Nacional "Educación sin Fronteras" el cual organiza la ONG Save Of The Children.

Con base en lo anterior, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Confiérase Desplazamiento Al Funcionario **CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **18.261.493**, quien actualmente se desempeñan como Rector de la I.E. Agropecuario Municipal del municipio de Arauca, se le autorizó el desplazamiento para la ciudad de Bogotá, los días 23 al 25 de Noviembre de 2021, y asista al Foro Nacional "Educación sin Fronteras" el cual organiza la ONG Save Of The Children.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

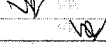
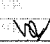



ARTICULO TERCERO: Por motivos de desplazamiento el funcionario se desplazara un día antes del evento y regresara un día después del evento.

ARTICULO CUARTO: los gastos de transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por el funcionario

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Arauca, **17 NOV 2021**


MARISEL ORTIZ RAMIREZ
Secretaria de Educación Departamental

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Digitó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	CARMEN YISETH GARRIDO B.	Lider Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	ZAIDA GUADASMO B.	Lider Jurídica	
Revisó Aspectos Técnicos:	NO APLICA	NO APLICA	
Revisó Aspectos Jurídicos:	HOLMAN JEFFREY RUIZ	Técnico Jurídica	
Revisó Aspectos Financieros.	NO APLICA	NO APLICA	